

## **ACTA No. 013**

**FOLIO No. 025**

### **ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA. LTDA.**

En el D. M. de Quito, al primer día del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía situado en la 9 de octubre 1601 y Av. Colon, Edificio Plaza Colon 2, Oficina 28 de esta ciudad de Quito, estando presentes el cien por ciento de participaciones de la empresa, deciden reunirse en JUNTA UNIVERSAL, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de gerencia
- 2.- Aprobación de los balances ratificatorios al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Asumir las pérdidas de los años anteriores por los accionistas
- 4.- Incremento del Capital de ZAPATA CARDENAS PRUNA Cia. Ltda.

Actúa como presidente de esta Junta Ordinaria el ingeniero Rommel Pruna Jurado y como secretario el Economista Ricardo Pruna Villamarín, quien procede a verificar el quórum, el mismo que está compuesto por el economista Ricardo Pruna Villamarín, poseedor de ochocientas participaciones de un dólar cada una y que equivalen al 40% del capital pagado, el Ingeniero Rommel Pruna Jurado, poseedor de ochocientas participaciones de un dólar cada una y que equivalen al 40% del capital pagado, con lo que está presente el ochenta por ciento del capital pagado de la empresa.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Economista Ricardo Pruna Villamarín quien presenta el informe de gerencia con los cambios en los estados financieros y que los Balances ratificados al 31 de diciembre de 2014 fueron presentados por medio de una sustitutiva al Servicio de Rentas Internas, luego de la revisión y análisis y conformidad del SRI, pide que los demás socios se pronuncien al respecto, los socios por unanimidad votan a favor los Balances rectificados al 31 de diciembre de 2014.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ZAPATA  
CARDENAS PRUNA CIA. LTDA.**

**ACTA No. 013**

**FOLIO No. 026**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Economista Ricardo Pruna Villamarín quien manifiesta que las pérdidas que mantiene ZCP Cía. Ltda. Al 31 de diciembre de 2015 sea asumido por los socios con los valores depositados como aportes para futura capitalización, pide a los demás socios se pronuncien al respecto, los socios por unanimidad votan de la propuesta realizada por el Eco. Pruna.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Economista Ricardo Pruna Villamarín quien manifiesta que para evitar estos problemas con la Superintendencia de Compañías se debe realizar el incremento del Capital de ZAPATA CARDENAS PRUNA Cía. Ltda, con los que se ha realizado para futura capitalización se realice los trámites pertinentes para su capitalización a la cantidad de nueve mil dólares valor que corresponderá a los aportes realizados por el Eco. Ricardo Alberto Pruna Villamarín, pide que los demás socios se pronuncien al respecto, los socios por unanimidad votan a favor la capitalización de ZCP Cía. Ltda.



**Ing. Rommel Pruna Jurado**  
**PRESIDENTE**



**Eco. Ricardo Pruna Villamarín**  
**SECRETARIO**